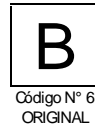




Telefónica de Argentina S.A.
Inscripta en el RPCel 13/ 7/ 90, número 4.535, Libro 108, Tomo "A" de Soc. Anónimas
Defensa 143 CABA—Av. Ing Huergo 723 PB CABA
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

SABARIS DIEGO
BARRIO LUJAN DEL SOL S/N
BARR:BARRIO LUJAN DEL SOL PRCL 10 ACL
(6700) LUJAN
Buenos Aires



Factura 0943-00912597
Fecha de emisión: 03/05/2018
C.U.I.T.: 30-63945397-5
Ingresos Brutos Conv Mult: 9019517749
Inicio de Actividades: 21/05/2015

Total a Pagar: \$1.011,89
Vencimiento: 24/05/2018



20180503 05
(MUI) FSP
2

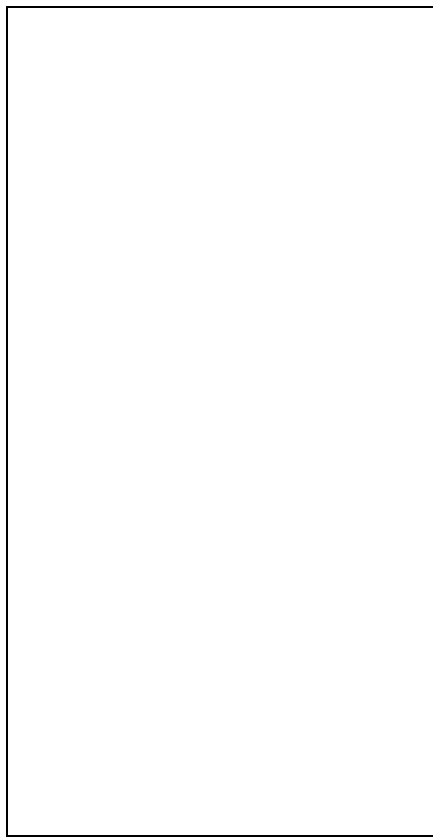


Línea: 2323444046
Cliente N°: 184266803
Cuenta N°/ Clave de adhesión al débito automático: 270223514
Código de pago electrónico Link/ Banelco: 0530270223514
IVA - Cons. Final - Documento Nacional Identidad: 23471169
Próximo Vencimiento Estimado 23/06/2018

Correo Argentino - Franqueo a pagar

Resumen de cuenta al 02/05/2018

Saldo Anterior	Pagos	Créditos	Otros Comprobantes	Cobro por Cuenta y Orden de Terceros	Cargos del Período	Total a Pagar
\$1.010,80	-	\$0,00	+	\$0,00	+	\$1.011,89
	\$1.010,80		\$0,00		\$1.011,89	= \$1.011,89



Cargos del Periodo

Telefonía	195,62
Cargos de Terceros	0,90
Servicios de Internet	639,75
Servicios Digitales	0,00
IMPUESTOS	TOTAL
IVA 21,00%	175,62
El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal	
	175,62

Total Cargos del Período \$1.011,89

Total a Pagar \$1.011,89

IMPORTANTE

Sr. Cliente al 02/05/2018 no registra importes vencidos impagos.
Si se realizó un pago posterior al 02/05/2018 no se verá reflejado en este documento.

C.A.E.: 68185392585581
Fecha de Vto: 13/05/2018
ORIGINAL



Telefonica



Telefonica

Talón BANCO

Cuenta N°	270223514
Vencimiento	24/05/2018
Importe en (\$)	1.011,89
Total a pagar (\$)	1.011,89
Código Link o Banelco	0530270223514

Sr. Cajero: Para pagos parciales en entidades habilitadas utilice el número de cliente existente en este código de barras

Efectivo
Cheque N°
Banco
Importe en Letras



053270223514



053270223514000010118911805242

¿Cómo pagar su factura?

- Red de Cajeros Banelco y Link
pagomiscuentas.com.ar y linkpagos.com.ar
- Pago sin factura: Pago Fácil, Provincia Net, Ripsa, Rapipago, Pronto Pago, Cobro Express, SEAC, Administradora San Juan
- Con Tarjeta de Crédito: www.movistar.com.ar o llamando al 112
- Débito automático en cuenta bancaria o tarjeta de crédito
- Pago con factura: Cámara de Comercio de Pehuajó y Bancos Habilitados (consultar en www.movistar.com.ar)

Ante cualquier duda,
estamos a su disposición:

- A través de Mi Movistar: www.movistar.com.ar
- Telefónicamente, llamando al 112 o 0800 333 0112 sin cargo, de lunes a viernes de 8 a 21 hs.
- Centro de Atención servicio de Movistar Banda Ancha: 0800 333 7733
- Por carta, a través de Buzones OCA referenciando "Oca Casa Central Op 28104, Virrey Cevallos 1643 (1135) Capital Federal"

Te explicamos nuestra factura en www.movistar.com.ar

Señor Cliente: si su reclamo ante el prestador no es debidamente atendido o la respuesta recibida no es satisfactoria, puede presentarse ante las oficinas de atención al usuario del ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en las delegaciones del interior del país; o bien enviarla por correo sin cargo a través del apartado especial correspondiente, o por otro medio que defina la autoridad. Ante cualquier consulta comuníquese al 0800-333-3344 o al correo electrónico reclamos@enacom.gob.ar o ingresando a www.enacom.gob.ar/reclamosclientes . Art. 10 ter. Ley 24.240: Modos de Rescisión. Cuando la contratación de un servicio, incluidos los servicios públicos domiciliarios, haya sido realizada en forma telefónica, electrónica o similar, podrá ser rescindida a elección del consumidor o usuario mediante el mismo medio utilizado en la contratación. La empresa receptora del pedido de rescisión del servicio deberá enviar sin cargo al domicilio del consumidor o usuario una constancia fehaciente dentro de las SETENTA Y DOS (72) horas posteriores a la recepción del pedido de rescisión. "Usted tiene derecho a reclamar una indemnización si le facturamos sumas o conceptos indebidos o reclamamos el pago de facturas ya abonadas, Ley N° 24.240". Recuerde que ingresando a www.telefonica.com.ar puede consultar en cualquier momento en forma gratuita la guía telefónica actualizada de todo el país y, en caso de corresponder, también puede solicitar su envío llamando al 112 o 0800-333-0112. Sr. Cliente, Ud. podrá consultar las características del servicio de internet contratado en la etiqueta publicada en <http://www.movistar.com.ar/legales/internet/>, Condiciones Comerciales y Técnicas de acceso del servicio de Internet

Sr. Cliente: Si usted paga su factura después de la fecha de vencimiento, la misma se verá afectada por la tasa activa para descuentos de documentos comerciales a 30 días del Banco de la Nación Argentina incrementada en un 50% más IVA. Los conceptos del Servicio Básico Telefónico no tendrán Recargo. En caso de mora deberá pagar las facturas adeudadas más sus intereses y gastos que correspondan. Le recordamos que debe realizar la devolución de equipos entregados en comodato para evitar ser multado. El Reglamento General de Clientes del Servicio Básico Telefónico, dispone que ante la "FALTA DE PAGO DE LA FACTURA: a TREINTA (30) días corridos posteriores al vencimiento, corresponde la suspensión de las llamadas salientes. A SESENTA (60) días corridos posteriores al vencimiento corresponde la baja del servicio".

 **MISSING CHILDREN**
CHICOS PERDIDOS DE ARGENTINA



Si usted tiene alguna información, llámenos al 0800-333-5500

www.missingchildren.org.ar
info@missingchildren.org.ar

FLORENCIA SOFIA VILLAR ZARZA EDAD: 4 AÑOS
A la fecha de emisión el niño es buscado por Missing Children - Chicos Perdidos - Argentina

